Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÌA DE DEPORTES

012

RIO GRANDE, 10/06/2024

VISTO el Expediente Electrónico N° 49127/2024, Ámbito: M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición del servicio de recarga y prueba hidráulica de extintores de incendio para los establecimientos dependientes de la Secretaria de Deportes – M.J.G.

Que en número de orden dos (02) obra la Nota Ss.D.Z.N. – S.D. N° 113/2024, con fecha del 07 de junio del corriente año, en donde el Subsecretario de Deportes Zona Norte realiza formalmente el requerimiento.

Que la adquisición del servicio de recarga y prueba hidráulica de extintores de incendio para los establecimientos dependientes de la Secretaria de Deportes es de suma importancia para cumplimentar con las condiciones de protección contra incendio de los establecimientos dependientes de la Secretaria de Deportes, según Ley Nacional 19.587/72 y el Decreto Reglamentario N°351/79 como asi también para proteger las condiciones mínimas e indispensables para brindar seguridad al personal, a los deportistas, y a toda persona que utiliza los espacios deportivos que tiene a cargo esta secretaria.

Que consecuentemente resulta necesario autorizar el llamado a Compra Directa N° 184/2024 – RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1465, los Decretos Provincial N° 674/11, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I – Capítulo I – Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y 3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa N°184/2024– RAF 101, sobre la adquisición del servicio de recarga y prueba hidráulica de extintores de incendio para los establecimientos dependientes de la Secretaria de Deportes- M.J.G.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización, que, como Anexo I forma parte integrante

…///2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÌA DE DEPORTES

///…2

de la presente.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0420UG, U.G.C. UC0420, RAF 101, Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION Ss.A. - S.D. N° 012/2024.-

G.T.F.
M.C

Maria Vanina Gabriela Romero

Firmado digitalmente por Maria Vanina Gabriela Romero
Fecha: 2024.06.10 14:29:48 -03'00'

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00184/2024
Pieza Administrativa E Nro. 49127- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 10/06/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 12/6/2024 10:00**

Encuadre Legal: LEY PROV. 1015 ART 18 INC L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : la contratación será encuadrada dentro de lo establecido en las Leyes Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso l) Nº 1511 y Nº 1465, los Decretos Provinciales los Decreto Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 01/24 y Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 263 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**PRUEBA HIDRÁULICA DE MATAFUEGO. Unidad**			
>>	SERVICIO DE PRUEBA HIDRAULICA PARA EXTINTOR DE INCENDIOS PQS-BC DE 3,5 KGS CON CERTIFICACION IRAM/BUREAU VERITA PARA LA CIUDAD DE RIO GRANDE	1.00		
2	**Prueba Hidraulica Matafuego x 10 kg. tipo PQS. 0**			
>>	SERVICIO DE PRUEBA HIDRAULICA PARA EXTINTORES DE INCENTIO PQS-ABC DE 10KG. CON CERTIFICACION IRAM/BUREAU VERITA PARA LA CIUDAD DE RIO GRANDE	6.00		
3	**Prueba Hidraulica Matafuego x 5 kg. tipo PQS. 0**			
>>	SERVICIO DE PRUEBA HIDRAULICA PARA EXTINTORES DE INCENDIO PQS-ABC 5 KGS CON CERTIFICACION IRAM/BUREAU VERITA PARA LA CIUDAD DE RIO GRANDE	31.00		
4	**Prueba Hidraulica Matafuego x 5 kg. tipo PQS. 0**			
>>	SERVICIO DE PRUEBA HIDRAULICA PARA EXTINTORES DE INCENDIO PQS-ABC 5 KGS CON CERTIFICACION IRAM/BUREAU VERITA PARA LA CIUDAD DE USHUAIA	6.00		
5	**Recarga de matafuego ABC 5 kg Polvo Quimico Seco**			
>>	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO TIPO PQS-ABC DE 5KG CON CERTIFICACION IRAM/BUREAU VERITA PARA LA CIUDAD DE USHUAIA.	16.00		
6	**Prueba Hidraulica Matafuego x 10 kg. tipo PQS. 0**			
>>	SERVICIO DE PRUEBA HIDRAULICA PARA EXTINTORES DE INCENDIO PQS-ABC 10 KGS CON CERTIFICACION IRAM/BUREAU VERITA PARA LA CIUDAD DE USHUAIA	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00184/2024
Pieza Administrativa E Nro. 49127- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 10/06/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 12/6/2024 10:00**

Encuadre Legal: LEY PROV. 1015 ART 18 INC L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : la contratación será encuadrada dentro de lo establecido en las Leyes Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso l) Nº 1511 y Nº 1465, los Decretos Provinciales los Decreto Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 01/24 y Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 263 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11 ART 34 INC. 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11 ART 34 INC. 47
Lugar de Entrega:	RIO GRANDE - USHUAIA (SEGUN FORMULARIO DE COTIZACIÓN) DIRECCION A DETERMINAR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	12/06/2024 A LAS 10HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	OHIGGINS 181 3ER PISO DTO 3D. - ADMDEPORTESRG2021@GMAIL.COM
Domicilio de apertura de ofertas:	OHIGGINS 181 3ER PISO DTO 3D. - ADMDEPORTESRG2021@GMAIL.COM
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUERIRA GARANTIA DE OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

Firmado Digitalmente
Romero Maria Vanina
Subsecretaria de Administracion
Secretaría de Deportes
RIO GRANDE, 30.05.2024